

REPÚBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 209

PERIODO LEGISLATIVO 198 2

EXTRACTO: Bloque Justicialista Proyecto
de Resolución S/ Solicitando al P.F.T.
informe acerca de los fundamentos, motivos
y calidad de servicios prestados por de terminuo-
das personas en el ámbito del Ministerio de
Gobierno de la Gobernación del Territorio

Entró en la sesión de:

23/6/88

COMISION Nº

Reserva - Aprob. 57.

Orden del Día Nº



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

Aprobado

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
22 JUN 1988
C. L. Nº. 209 HORA 20

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Poder Ejecutivo Territorial, informe acerca de los motivos, fundamentos y calidad de servicios prestados en el Ministerio de Gobierno de la Gobernación del Territorio, durante el mes de mayo del corriente año, por los señores Ramón Ignacio RODRIGUEZ, Anibal Ramón VIDAL, Ramón NUÑEZ MATO, y Ramón Héctor SANTILLAN.

ARTICULO 2º: Determinar en el informe referido, si los montos en calidad de pago por servicios, que van de AUSTRALES MIL DOSCIENTOS NOVENTA (A 1.290) a AUSTRALES DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (2.581,37), se condicen con lo legislado por esta Honorable Legislatura Territorial a través de la Ley Nº 292.

ARTICULO 3º: Cuales son los objetivos buscados por el Poder Ejecutivo al contratar servicios de autoridades de Juntas Vecinales de de la ciudad de Ushuaia, para una tarea que no se especifica en el Decreto Nº 1962/88.

ARTICULO 4º: De forma.

[Signature]
María del Valle TILDA
Legisladora

[Signature]
Raúl F. RODRIGUEZ
Legislador

[Signature]
Daniel O. LOCASO
Legislador

[Signature]
ADRIAN GUSTAVO DE ANTUENO
LEGISLADOR

[Signature]
JORGE ARGENTINO MOYANO
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Atraves del Decreto Territorial N°1962/88, se autoriza el pago de AUSTRALES MIL DOSCIENTOS NOVENTA (A 1.290.-) a favor del Sr. Ramon Ignacio RODRIGUEZ, Presidente de la Comisión Vecinal del Barrio 12 de Octubre y del Sr. Anibal Ramon VIDAL, Presidente de la Comisión Vecinal del Barrio La Cantera y AUSTRALES DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON TREINTA Y SIETE Ctvos (A 2.581,37) a favor de los Sres. Ramon NUÑEZ MATO Presidente de la Comisión Vecinal del Barrio Yate Fortuna y Ramon Hector SANTILIAN respectivamente en conceptos de ser vicios prestados en el Ministerio de Gobierno en el mes de mayo del cte. año.- Asi verificado y viendo la realidad política del Territorio pero fundamentalmente la de Ushuaia, existe un terreno fértil para la suspicacia toda vez que es sabido de la lucha política entre el Gobierno del Territorio y los municipios de la Tierra del Fuego .

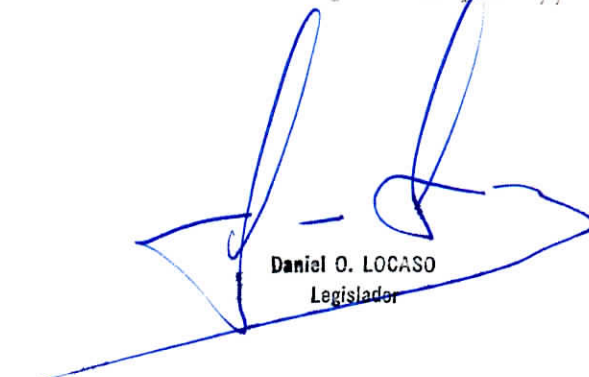
Se hace necesario Señlr Presidente efectuar un pedido de informes al Poder Ejecutivo Territorial, para que indique 1° las causas, motivos y fundamentos que decidieron tal actitud; 2° la calidad de los servicios prestados en el Ministerio de Gobierno, por parte de los Sres. enunciados que cumplen su tarea como autoridades de Comisiones Vecinales de la ciudad de Ushuaia.

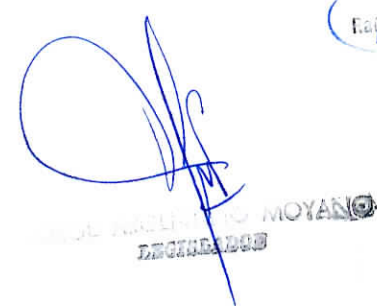
Es menester considerar la intencionalidad o no que tiene este hecho administrativo para constituirse en un hecho de características políticas en desmedro de una Municipalidad declarada en estado de emergencia económica luego de los acontecimientos que culminaron el 8 de diciembre ppdo con un incendio que desbastó el / edificio municipal.

Creemos importante Sr. Presidente que salga a la luz la verdad en este acto que si deja indicios de la intencionalidad denunciada sería deplorable no solamente desde el punto de vista político sino fundamentalmente desde el punto de vista administrativo, donde se estarían distraiendo fondos del erario público para // costearse una campaña política.-


ADRIAN GUSTAVO DE ANTUENO
LEGISLADOR


RAMON E. RODRIGUEZ
Legislador


Daniel O. LOCASO
Legislador


OSCAR ABELINO MOYANO
DELEGADO